

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 03 de Diciembre del año 2008 dos mil ocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria Número 40 cuarenta de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia del total de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente**

Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado**

Vicente Pinto Ramírez: Voy a pedirles que levante su mano para justiciar la inasistencia del Dr. Carlos Montufar Cárdenas. El cual presento oficio en la Sesión anterior.

Levante su mano por favor. 13 votos, aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Voy a dar lectura al orden del día: - -

PRIMERO.- Lista de Asistencia, verificación de de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura del Orden del día. - - - - -

TERCERO.- Autorización de firma de convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para proyecto de IJALTI. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

CUARTO.- Autorización de Modificación de la tabla del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, en virtud de haberse realizado cambio al Programa de rescate de espacios Públicos y plataformas IPROVIPE. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - -

QUINTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

TERCER PUNTO.- Autorización de firma de convenio con el

Gobierno del Estado de Jalisco para proyecto de IJALTI.

Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto**

Moreno Leal: buenos días compañeros Regidores, es de todos conocido que la primer etapa del parque de Software se realizo iniciando el año pasado y terminando este año, con una inversión inicial de 7 millones de pesos por parte del IJALTI y un poco mas de 5 millones por parte del Municipio, para este año se tiene asignada una cantidad de 20 millones de pesos, por parte del Gobierno del Estado y 18 millones de pesos por parte del Gobierno Federal, si embargo para autorizar la construcción de este proyecto el Gobierno del Estado inicialmente derivo la responsabilidad al CAPECE de la secretaria de educación Publica, lo cual alargo desde el mes de Junio no solo la decisión si no la ejecución que es

todavía peor, al grado que una vez hablando con el Secretario de promoción económica, hace aproximadamente dos semana, el Lic. Alonso Ulloa Belez, cuando se entero de la situación el se preocupo demasiado y dijo “Como es posible que ese dinero este ahí y no se ha ejercido”, entonces la única manera de salvar el recurso, es ejerciéndolo, ¿como?, mandándoselo al Municipio, para que el Municipio se haga responsable de que ese dinero se ejerza para la segunda etapa del parque de software, para lo cual me voy a permitir dar lectura dictamen y posterior al el si ustedes lo consideran conveniente se encuentra a que personal del IJALTI, para que nos den a conocer el proyecto y también la temática legal de cómo se encuentra esta situación.

“INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO
Honorables miembros del ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la presente Ing. Dagoberto Moreno Leal, Regidor y Presidente Municipal, conforme a las atribuciones establecidas en las leyes vigentes y lo dispuesto en el artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del estado de Jalisco; y 107 del reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, tengo presentando ustedes la siguiente INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO, realizando a continuación la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: I.- Con motivo de la construcción de la segunda etapa del parque de software denominado IJALTI en esta ciudad, el Gobierno del Estado dispuso de un recurso por la cantidad de \$20´000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.). II.- Con el fin de que el recurso antes mencionado se aplique para la ejecución de las obras, las cuales tendrán como objetivo incrementar el espacio de incrementar el espacio e incentivar a nuevas

empresas para que se establezcan en el parque de software, y así crear más y mejores empleos en nuestro municipio. III.- Para lograr que el parque de software se vea favorecido con dicha inversión, el Gobierno de estado, solicita a este municipio firmar un convenio de colaboración, ejecución y participación para la obra descrita “Segunda Etapa del parque de Software en Ciudad Guzmán”, así como la autorización a la secretaria de Finanzas del gobierno del Estado para que en es caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma esta Ayuntamiento, se realice la retención de sus participaciones federales y estatales, hasta por la cantidad autorizada para la realización de esta obras. Por lo que a este H. Ayuntamiento me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo: PRIMERO.- Se autorice a los C.C. Ing. Dagoberto Moreno leal, Lic. Vicente Pinto Ramírez, Lic. Oscar Murguía Torres, L.A.E. Ramón González Tapia y al Arq. José armando Jiménez Ramos, con el carácter de Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Sindico del Municipio, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas y desarrollo Urbano respectivamente, para que suscriban con el Gobierno del estado de Jalisco, el convenio de colaboración, ejecución y participación para la ejecución de la obra “Segunda Etapa del Parque de Software en Ciudad Guzmán”. SEGUNDO.- Se autorice Estado para que en el caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma esta Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de deuda Pública del estado de Jalisco y sus Municipio se realice la retención de sus participaciones federales y estatales, hasta por la cantidad autorizada para la autorización de la obra ya descrita. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 AÑO DE LA

FUNDACION HISPANICA DE LA CIUDAD” A 3 DE DICIEMBRE DEL 2008. INGENIERO DAGOBERTO MORENO LEAL, Regidor y Presidente Municipal.”

Prácticamente es firmar el convenio para que el dinero pase al municipio, si no se corre el riesgo que el Gobierno del estado recoja el dinero para otro programa, nosotros aquí decidiríamos cual sería el proceso de licitación para obra, nada más, si ustedes están de acuerdo aquí están las personas del IJALTI para hacer una presentación del proyecto y los avances del parque de Software, si están de acuerdo para darles el uso de la voz. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Si nada más una inquietud, no se en que consiste la participación del Ayuntamiento en los rubros de colaboración, ejecución y colaboración de la obra. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno leal:** consiste en que ese dinero entre al Municipio y nosotros seamos los responsables que se licite la obra y vigilar que se ejecute el recurso por ese propósito. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien quienes estén por la afirmativa del ceder el uso de la voz al Licenciado Rafael Cantón, por favor levante su mano, 13 votos, aprobado por unanimidad de los presentes. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno leal:** Precisamente para complementar la presentación, el proyecto ejecutivo ya está listo, recibir el dinero, licitar la obra y que se ejecute es lo que nos corresponde como municipio, nada más le tendríamos que dar velocidad a la obra para que en este mismo año empiece la obra y no haya ninguna sospecha o riesgo de que nos quieran recuperar el recurso. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Por su puesto que toda inversión que venga al municipio es bien venida y si fomenta la creación de empleos y sobre todo de calidad, por supuesto de debemos de apoyarla, pero si tendré que hacer unos

comentarios, la proyección inicial de lo que esta construido se hablaba que tendremos 120 empleo y en la actualidad no rebasa los 10 empleos, habría que ser puntual en ese aspecto ojala que si podemos realizar una campaña que pudiera atraer gente para poder ofertar esta bacantes, y que existen ahí y que eso tendrá que ir de la mano ahora que se construya la segunda etapa por que va a aumentar a quinientos empleos, yo creo que seria importante que se vea al par unos mecanismos de difusión para que pudiéramos tenerlos utilizado, por que ahorita están inutilizados, otro aspecto que cuando se firme el convenio, ojala el compañero secretario y sindico lo puedan analizar, es la cuestión de la clausula segunda que de antemano señalamos que si hay algún incumplimiento en las clausulas del convenio estamos de acuerdo en que nos retengan los 20 millones de pesos de las participaciones estatales y federales y creo que eso motiva a un acto de reflexión por que si por algo no se cumpliera, de ante mano estamos entregando en garantía las participaciones y eso pudiera afectarnos otros proyectos que tenemos aquí, ojala se le pudiera quitar esa pequeña clausulita al fin y al cabo que estamos cumpliendo de antemano con la donación que hicimos del terreno y creo que con eso estamos dando la garantía del debido cumplimiento y del interés del Municipio de que se realice esta segunda etapa, ojala se pudiera evitar esa clausula para no dar un cheque al portador en futuras sanciones que pudiéramos tener. **C. Regidora Licenciada Odilia Toscano Novoa:** Para comunicarles que hemos estado trabajado para traer empresas que estén interesadas precisamente en el parque de software, han estado viniendo a visitarnos, ven el lugar, les ha gustado, nos han hecho observaciones de lo que hace falta para su empresas, el personal de IJALTI nos ha estado ayudando mucho a contactar empresas para poder

desarrollar los empleos. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Respecto a la generación de empleos, comparto la preocupación de todos mis compañeros, han venido empresas como IBM, que el ocupa 180 plazas, no hay capacidad para ofrecerlo a ellos, entonces la urgencia de construir la segunda etapa es para ofertar a empresas grandes que han venido y que no tenemos la capacidad para poder cubrir su demanda, por eso son empresas pequeñas las que se han estado incorporando, la empresa que vino la semana pasad de la India, es una empresa muy grande, ellos inicialmente generarían 50 empleos y en el siguiente año 150 empleos, pero volvemos a los espacio otra vez, por otro lado en cuanto a la clausula, no se puede quitar, por que es un requisito legal que tiene el Gobierno el estado, y creo que no nos debe de dar, miedo, es como un pagare, nos dan el dinero y tenemos que firmar el pagare, si no como se parara el Gobierno del Estado que ese dinero lo vamos a ejercer en lo que debe ser, malo que hubiera alguna idea que el dinero se fuera a desviar entonces si. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Una apreciación, hablamos de obligaciones que contrae el Ayuntamiento ¿cuales serian específicamente esas obligaciones? **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Aquí lo menciona en la primera parte, hacer la licitación y hacer la ejecución de la obra. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Bien en ese sentido puesto que es una licitación que involucra una cantidad importante de recurso, solicitar el apoyo el apoyo, tanto a la Contraloría del Estado como a la Auditoría Superior del estado para licitación, puesto que no quisiéramos incurrir en ninguna anomalía, y ellos tienen una experiencia que de laguna manera nos puede contribuir para que sea un proceso transparente y eficiente y podamos cumplir en los tiempos

establecidos. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Es muy importante lo que menciona el Licenciado Silvano, y en ese aspecto el IHALTI esta dispuesto a asesorarnos con al experiencia que ellos tienen de licitar obras en el aspecto legal y no vamos a apoyar en la Contraloría del estado para tener la certeza de que todo se va hacer de manera transparente, por que todos nos conviene que se haga así. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Mi comentario va encaminado a la compañera Odilia, de que haya bastante comunicación con el tecnológico y CUSUR para ir cuidando el perfil del egresado para lo puesto que hablan de calidad tengamos la mejor oferta al municipio y la región. **C. Regidora Licenciada Odilia Toscano Novoa:** Hemos estado trabajando en corto con el Tecnológico, en todas las ocasiones que se presentan las empresas están ellos, para ver si hay algo que las empresas necesitan y ellos preparan a los jóvenes en lo que la empresa solicita. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Aprovechando el comentario del Regidor Silvano, buscar nosotros el acercamiento con la Universidad de Guadalajara, creo que si ellos no nos han acercado, pero nosotros también tenemos que propiciar este acercamiento puesto que la Universidad tiene también dos carreras afines a estas tecnologías de la información y también lo que es el proceso de negocios, hablamos de telemática que ya esta a nivel de Ingeniería, hablamos de técnico superior universitario en Administración de redes de computo y de negocios Internacionales, entonces es importante que reactivemos esos puente de comunicación, par que de alguna manera los apoyos que se dan al Tecnológico de Ciudad Guzmán puedan también producirse en apoyos para estas carreras y que podamos tener una variedad mayor de recursos humanos que se inserten en los empleos, sabemos que uno

de los requisitos fundamentales es el idioma inglés así que tenemos que estar preparados para que los egresados se puedan enfrentar a ese mercado laboral. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** El esquema de los que es la infraestructura del software, precisamente en la primer etapa y sobretodo los acercamientos de las empresas interesadas, si hace mucha falta fortalecer varias áreas, de tal manera que pueda ser un espacio útil para mediana o grandes empresas y creo que con esta segunda etapa tal vez se logre definitivamente hacer esa oferta, respecto a los acercamientos con las Universidades a través del área de promoción económica que me han invitado y he participado con lo de proyectos estratégicos, ha habido varias reuniones, nos tocó estar en el CUSUR, estuvo la maestra Paty y les solicitamos que se sumara a los proyectos, sin embargo falta que formalicemos esa vinculación más directa con el CUSUR, por que creo que la visión de las empresas que han venido no nada más es tener Ingenieros en Informática o electrónico si no que se pueda abrir una gama interesante con carrera que tiene el CUSUR, yo creo que el talento lo tenemos, la cuestión del inglés se ha estado trabajando de una forma que los han reconocido varios de los actores que participan en este proyecto en donde ha habido beneficios para jóvenes que están trabajando dentro del parque de software con preparación de becados de instituciones educativas de aquí, entonces es sumarle cada vez más al proyecto. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Quisiera hacer una última reflexión, obviamente señalando la intención de apoyar el proyecto, nada más a manera de comentario, invertimos 5 millones de pesos en la primer etapa fueron \$7 millones quinientos mil pesos de alguna manera fueron 12 millones quinientos mil pesos, si tenemos 10 empleos actualmente quiere decir que cada uno nos cuesta \$1 millón

250 mil pesos y supongamos que con los \$20 millones de pesos que nos van a aportar y que obviamente son bien recibidos y con lo que vamos a construir la segunda etapa, vamos a tener según las predicciones 500 empleos y esto ya ascenderá a 32 millones quinientos mil pesos, quiere decir que por lo menos andaríamos por lo bajito si tuviéramos ese tipo de tasa ocupacional completa, alrededor de 500 mil pesos por empleo, esto a manera de comentario, ojalá y pudiéramos en un futuro también apoyar a otros proyectos que a la mejor no significaran menos inversión y podamos tener más inversión en el municipio. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Quisiera aprovechar para hacer una última reflexión, que este es un proyecto consolidado que es uno de los más trascendentes e importantes y que ya esta, ya vimos la primera etapa y me da gusto que esta segunda etapa tiene una visión muy importante en consolidar no solamente un número determinado de empleos de calidad y empleos con una remuneración que realmente está por encima de los que se manejan en la región, yo creo que las tecnologías de la información y la comunicación son hoy en día no la moda sino la exigencia académica y por ello también quiero aprovechar para así como respaldamos este proyecto también respaldemos el proyecto que nosotros hemos impulsado como municipio y es el de Zapotlán en red que se vincula con toda esta serie de tecnologías de la información, quiero decirlo muchas de las ocasiones en los comentarios que hacemos en pasillo o en reuniones no valoramos lo que se está invirtiendo en Zapotlán en Red y pensamos que pudiera ser un recurso que no está bien invertido y yo la verdad creo que es un recurso que vale la pena, que complementa como bien dijo nuestro expositor, la idea es tratar de llegar a hacer una ciudad digital, una industria no contaminante, con empleos bien reenumerados y para

ellos también lo que estamos haciendo en Zapotlán en Red con sus aplicaciones que tienen que ver no solamente con el internet gratuito, si no que tienen que ver con aplicación para gobierno electrónico, para cámaras de video vigilancia, yo creo que es muy importante que nos sumemos a ello, que nos enteremos un poquito más y que apoyemos y vuelvo a reiterar me da gusto que este proyecto este consolidado, ojala que al final de la administración se puedan consolidar otros tanto que puedan consolidar otros tantos que van a detonar el desarrollo y bienvenidos este tipo de inversiones.

C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta: Yo creo que en este caso todos compartimos la inquietud y la fortaleza de este ayuntamiento en preocuparnos y ocuparnos por la generación de fuentes de empleo, sirva esto como un muy buen análisis que han hecho todos mis compañeros que me precedieron, donde se puntualiza que los empleos que se están generando son de muy buena calidad, en alguna ocasión yo me tome la libertad de hacer con ustedes un ejercicio de un aspecto productivo de la región, específicamente a Zapotlán, y le mostraba mi preocupación de que se siguieran incentivando empleos de calidad y de mano de obra calificada, pero también externaba mi inquietud por que el grueso de la población, según las estadísticas que les hice llegar no todos ellos tenían la capacidad formativa o académica en la cual pudieran ascender a un puesto de este nivel, si quisiera dejar la inquietud de que al igual que apoyamos esos proyectos de mano de obra calificada que le invertimos en el desarrollo de las tecnologías, también viéramos hacia esa gente que no tienen para comer el día de mañana que lo único que sabe hacer es laborar con su mano o trabajos artesanales u de oficio y que viéramos la oportunidad de ir promocionando e impulsando esos proyectos productivos, ya sea a través de cooperativas

de cooperativas o de fuentes de empleo de empresarias o empresarios locales que le apuesten a esto, nos hicieron comentarios los compañeros de IJALTI de que una manera muy significativa en la cual se está trabajando con las empresas es precisamente la incentivación, no se les cobra la estancia se les cobra el servicio y por ahí alguien comentaba que había algunos empresarios o empresas que ya se les había apoyado previamente y que no era justo que se les apoyara de nuevo, aquí nos acaban dar la razón de que si hay empresarios que están siendo productivos para la región o para el municipio se les va seguir apoyando, la otra es que toda inversión como bien lo dijo el Licenciado Mendoza, es bueno verle números que bueno que veamos cuanto nos cuesta un empleo, pero toda inversión implica evidentemente aparte del desarrollo sustentable de la calidad humana, implica también otro beneficio, yo iría más allá de los que menciona el Licenciado Silvano, ya le invertimos a Zapotlán en Red, ya tenemos un sistema de comunicación electrónica, pero un aspecto muy importante que se menciona aquí, que era una parte del auto-financiamiento de este proyecto para que no sangrara a las finanzas del municipio si no más recuerdo era el hecho de tener la oportunidad de comercializar servicios en red a la pequeña empresa o incluso de forma privada, yo sí pediría quien este cargo de esa área que se ocupe y se preocupe de tratar de incentivar esta herramienta que tenemos por que se está desperdiciando, que caso tiene que se halla la inversión tan numerosa si no podemos prestar una recapitalización que no sabemos que va hacer la 100%, pero que es una forma de evitar que todo el gasto lo absorban las finanzas públicas, la reflexión aprovechando que va hacer navidad, es justamente que sigamos trabajando en conjunto procurando el beneficio común en cuanto a generación de empleos de alta calidad

pero también para toda esa gente que es el grueso de nuestra población que no tiene acceso a un nivel educativo que le pueda proveer un empleo como el que estamos aquí platicando, si no un empleo más cercano que le permita el día de mañana comprarse las tortillas, la leche y los huevos del día siguiente, gracias. C. regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Son muy importantes todos los comentarios y precisamente en este tema yo creo que es de todos bien sabido que se tiene que trabajar en diferentes líneas de acción, nada menos hoy estuvimos en una propuesta sobre los esquemas de la expo-agrícola, donde se está visualizando la suma de acciones muy distintas a las que fueron en el 2008, el enfoque 2009, trae una visión y lo expresa el presidente que traiga valores agregados, innovación, tecnología, que se sume al campo, pensar en el esquema de un proyecto de agro-parque o el tema de un centro de valor agregado, creo que fortalece las opiniones vertidas y habrá cabida para que la gente no siga con un sistema tradicional de trabajo que realmente ni para el empleador ni al empleado le reditué de una forma muy minimizada si no que se pueda dar un valor agregado y todos salgan fortalecidos ahí. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien creo que ya está suficientemente discutido el punto, si están ustedes de acuerdo se cierra para efectos de someterlo a votación, Quienes estén por la afirmativa en aprobar la presente iniciativa de acuerdo económico, solicitando la asesoría a la Auditoría Superior del Estado y a la Contraloría del Estado para efectos de llevar a cabo la licitación, previo al convenio que se labore por las personalidades ya mencionadas. **13 votos, aprobado por unanimidad de los presentes. - - - -**

CUARTO PUNTO.- Autorización de Modificación de la tabla del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal, en virtud de haberse realizado cambio al Programa de rescate de espacios Públicos y plataformas IPROVIPE. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** *“HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE. Quien motiva y suscribe la presente ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, Regidor y Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37,38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 47,65,87,92 y demás relativos del reglamento Interior del Ayuntamiento, donde establece que las iniciativas presentadas en este pleno del Ayuntamiento tienen el carácter de Dictamen, tengo a bien presentar esta INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO narrando a ustedes la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: I.- Con motivo de la remodelación del Centro Histórico, se aprobó ingresar al programa rescate de espacios Públicos, con una aportación del municipio por la cantidad de un millón de pesos, mismos que se tomarían del Fondo de Infraestructura Social. II.- En virtud de los anterior, según la normativa respecto a la inversión de los recursos del Fondo de Infraestructura Social, no es permitido tomar la aportación que le correspondía al municipio para el desarrollo del programa mencionado en el punto anterior, debido a que estos deben de ser aplicados a los sectores de la población más vulnerable, por lo que se tomo dicha aportación del gasto corriente, quedando pendiente de asignar el mismo recurso pero del Fondo de Infraestructura Social. III.- En sesión pública ordinaria No. 47 de fecha del 26 de Noviembre del año en curso, se autorizo por parte del H. Pleno del Ayuntamiento, tomar el recurso que había quedado disponible del Fondo de Infraestructura Social, para la construcción de la segunda etapa de las plataformas donde*

se construirán las viviendas del IPROVIPE. IV.- Por todo lo anteriormente descrito en punto anteriores, es necesario aprobar la nueva distributiva financiera, misma que se adjunta a la presente en el anexo I, por lo que a ustedes me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso aprobación el siguiente acuerdo: UNICO.- Se autorice la nueva distributiva financiera, la cual se encuentra descrita en el anexo I de la presente Iniciativa. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 AÑO DE LA FUNDACION HISPANICA DE LA CIUDAD” A 3 DE DICIEMBRE DEL 2008. INGENIERO DAGOBERTO MORENO LEAL, Regidor y Presidente Municipal.” Es prácticamente aprobar la distributiva financiera, integrando el cambio que aprobamos en su momento el día 26 de noviembre. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Por supuesto que estando a favor de la nueva distribución financiera si me quedan alguna interrogante que quisiera aclarar, nosotros sabemos desde un principio las reglas de operación de esto programas, entonces por ejemplo hubo un apartado en el que decidimos tomar un millón de pesos de fondo de infraestructura social, y luego en el punto dos comentamos que se tiene no es viable la aplicación por que tiene que ser a los sectores de la población mas vulnerable, me queda una duda, no conocernos las reglas de operación o por que esos cambios en estos programas, quisiera alguna explicación. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relaciona ello, la propuesta inicial y que incorporaba ese millón de pesos para el fondo de infraestructura social para el proyecto de espacio de rescates públicos inicialmente se aprobó en Guadalajara, de manera verbal, entonces cuando les hicimos la petición que se hiciera por escrito para

respaldarlo hay fue cuando se dieron cuenta en Guadalajara de que no podían aprobar ese tipo de gasto para inversión de infraestructura social, entonces cuando nos notificaron que se tenía que cambiar esa asignación del millón de peso para proyectos que beneficien y que impacten a la sociedad en la parte mas vulnerable, fue un cambio y mas que un error fue una visión en la comunicación, no fue descuido de hecho esto paso este mismo año cuando se quiso asignar una partida de este mismo fondo para becas escolares, pero una vez aclarando lo ellos mismo aceptaron que si se podía asignar recursos para becas escolares con ese recurso y en su momento así se hizo, pero no hay descuido ni mala fe. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Obviamente estando a favor de la inversión por que beneficia las áreas mas vulnerables del Municipio, sin embargo, la tabla que se nos entrega dice, fecha de elaboración 1 de marzo del 2008, habla del primer trimestre, algunas de esta cuestiones ya se están realizando, inclusive ya una s están concluyendo, nada mas el comentario es si aquí ya esta la nueva propuesta que hace el Presidente Municipal, significa entonces que cambio un solo rubro, y los demás ya estaba precisados con antelación. Precisando el comentario, es el único cambio que viene el ramo 33/ 2008, en el cuarto renglón, segunda plataforma 180 viviendas, IPROVIPE 2008, un millón, todos los demás queda igual, pero se tiene que aprobar la distributiva financiera integral del ramo 33, se queda reflejado el cambio que autorizamos en su momento. **C. Secretario general Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien señores Regidores quienes este por la afirmativa en aprobar presente modificación por favor levante su mano. **11 votos a favor, y 2 abstenciones del Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta y del Licenciado Oscar Murguía Torres, mimos que se suman a la mayoría. - - -**

QUINTO PUNTO.- Clausura de la Sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a pedirle al Ciudadano Presidente Municipal haga Clausura de la Sesión par lo cual les pido ponerse de pie por favor **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 11:37 horas de este 3 de diciembre del año 2008, doy por clausurada esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 40 y felicitarles a todos por su participación, y desearles éxito en el resto del día gracias.- - -